



Denuncia del CJF contra jueces que frenaron reforma judicial es “consecuencia de sus actos”: Monreal

El coordinador parlamentario de Morena en el San Lázaro afirmó que la reforma al Poder Judicial busca democratizar la justicia con mayor transparencia



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, respaldó la decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de denunciar penalmente ante la Fiscalía General de la República a los jueces que otorgaron las primeras suspensiones en contra de la reforma judicial.

“Sí, por eso es consecuencia de haber asumido y de haber actuado de manera ilegal, arbitraria, de haber actuado en forma injerencista y violatoria a la Constitución. Nosotros respaldamos el Estado de Derecho y si el Consejo de la Judicatura iniciará acciones legales, nosotros respetamos la ley”, subrayó.

Detalló que el fin de semana pasado concluyó un folleto titulado Lo que debes saber sobre la reforma al Poder Judicial, el cual responde las principales preguntas que se hace la sociedad: ¿cómo será la elección?, ¿cuántos cargos se van a elegir? ¿cómo se va a votar?, ¿cómo se va a organizar la elección?, “todo lo concerniente a la reforma al Poder Judicial”.



Recordó que esta iniciativa es la más importante en 200 años, pues busca democratizar la justicia con mayor transparencia y personas juzgadoras sujetas al voto popular.

Diputados, listos para reformas siguientes

En rueda de prensa, el diputado Monreal manifestó que los legisladores que integran la Cámara de Diputados se encuentran preparados para iniciar una etapa de mayor trabajo y discusión; esto en el marco de la aprobación de diversos ordenamientos jurídicos secundarios.

Informó que están pendientes en comisiones diversas normativas por dictaminar, las cuales se prevé sean discutidas en estos días, para posteriormente se deliberen en el pleno.

Entre ellas, se encuentran la Ley de ascensos y recompensas del Ejército de Fuerza Aérea Mexicana, una Ley de ingresos sobre hidrocarburos, la Ley en materia de Conservación y Protección de los Maíces Nativos relativo al artículo 4to y 27 constitucional.

De igual forma, una ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, la ley del ISSSTE, una Ley de Amparo, que son consecuencia de la reforma constitucional, una ley reglamentaria al 105 constitucional, así como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública -que llegó ayer a la Cámara baja-, y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

“También esta semana próxima tendremos la posibilidad de aprobar las primeras leyes reglamentarias. Estoy seguro que las comisiones están trabajando con ese propósito para tener dictámenes a partir del martes y miércoles que tenemos las sesiones ordinarias de la semana”, indicó.

Monreal adelanta paquete de reformas en materia de energía

El líder parlamentario adelantó que la semana próxima es probable que se reciba un paquete de reformas en materia energética, “pero vamos a esperar”.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

15/2/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal Ávila presentó la nueva obra de su autoría; el libro titulado Constitución del Pueblo De México, su Actualidad y Trayectoria, sobre las reformas constitucionales hasta enero del 2025.

<https://www.milenio.com/politica/denuncia-de-cjf-a-jueces-por-reforma-judicial-es-consecuencia-monreal>